

“El Día“ la Junta de Defensa y nosotros.

«El Día» en un artículo publicado el primero del actual, quiere lanzar sobre nosotros a la Cámara Oficial de Comercio y al Círculo Mercantil. Lo hace, sin embargo, de tan torpe manera, que bien pudiera darse el caso de que el golpe preparado contra nosotros, fuese a parar sobre el colega. He aquí porque decimos esto.

DIARIO DE ALMERIA, recogiendo hace días la labor de la Junta de Defensa del Comercio, hizo un artículo encomiástico y justo. No fue un artículo donde se aplaudiera por aplaudir, o por «bombear». No lo hicimos porque lo sentíamos, sin que en ello hubiese otro interés que el interés colectivo, ni otro deseo, que el de estimular a la Junta de Defensa en su obra.

Al estudiar la gestión de la Junta y el comentarla con cierta efusión, dijimos que rompía los moldes, ya en desuso, de otros organismos almerienses, respetables, pero que en muchos casos, no están dentro de la realidad, o no pueden estarlo. Y de paso nos ocupamos del Círculo Mercantil y de la Cámara Oficial de Comercio, que son entre todas las entidades almerienses, de vieja historia, las únicas que hicieron algo en Almería, por Almería.

Estas dos entidades, una por su carácter oficial y otra por su especial estructura, no plantean al gobierno las cuestiones con igual energía que la Junta de Defensa. Si lo pudieran hacer, no habría nacido la Junta de Defensa; ni tendría razón de ser un organismo, que está en definitiva integrada por elementos de la Cámara y del Círculo. Además: Si la Junta de Defensa, hubiese de seguir la ruta de aquellos dos organismos, ¿para qué se creó? Sin duda alguna, ni el Círculo ni la Cámara pueden proceder con la energía que requieren nuestros problemas locales y esta fue la razón de que viniera al mundo la Junta de Defensa del Comercio, compuesta a más de otros nuevos, por individuos del Círculo y de la Cámara, pero con un programa distinto sin embargo.

Lo que alabábamos nosotros precisamente era la forma de gestionar los asuntos que tiene la Junta de Defensa; su persistencia en el propósito; la decisión de ir a todos los terrenos; sus advertencias de que nada le detendrá en su obra almeriense; el anuncio del mitin, de la manifestación, del escándalo si fue preciso. Con ese sistema, se iba poniendo en Valencia, en Barcelona y en Málaga y en Bilbao organismos analógicos, y nunca la Cámara Oficial ni el Círculo, sin que por esto dejaran de ser respetables, como lo son, para nosotros, ambas entidades de almerienses.

De aquellos que solicitan del gobierno mejoras inapelables con muy grandes razones, pero sin caer las, se ríen los poderes públicos. Y de que esto es verdad, tenemos la mejor prueba en Almería. Muchos años funciona la Cámara y el Círculo, y todos los años decreta nuestra importancia comparada con otras poblaciones de España. ¿Porqué es esto? No queremos agudizar ni retorcer el argumento aunque «El Día» nos dá margen para ello. Esto sucede sencillamente por que nos pasamos la vida pidiendo al buen Dios, para que se saliera.

Véase cómo la que ha ocurrido con la exportación de nuestro fruto el pasado año y lo que ha pasado en Valencia, y no se nos diga a título de defender los prestigios de corporaciones y personas que todo es hijo de nuestra desorganización, sino de quienes nos dirigen política y económica y económica.

La Junta de Defensa que ha convalidado ahora precisamente a todos los que en Almería representan una fuerza, para que den su opinión sobre la forma de resolver nuestros problemas, ha dado un paso definitivo en la obra de emancipación que conviene hacer en estos momentos.

Nadie hizo esto hasta ahora, y en todo esto naturalmente fundamos nuestro aplauso merecido no «el bombear» a que se refiere «El Día» por aquello de que cada cual piensa de los demás, lo que es sí mismo. Queda dicho pues, que en nuestras críticas, desapasionadas no puede haber frases que molesten ni a la Cámara ni al Círculo. Al contrario, siendo el Círculo y la Cámara las que dieron su fuerza a la Junta de Defensa del Comercio, aplaudiendo a una reconocemos el valor de las otras.

Lo que ocurre es que como todo se va renovando en la vida aquellos dos organismos se renovaron creando un tercero que tiene derecho por lo que hace, a convertirse en elemento de dirección colectivo. Es eso todo.

Hasta ahora nadie asoció como la Junta de Defensa, un ministro a su obra.

El señor Cambó se ha declarado partidario de la defensa de los intereses de Almería en vista de las gestiones de la Junta de Defensa, y hubiese empezado su actuación ya si los viejos organismos no hubiesen permitido que en las alturas del poder se engendraran enemigas contra Almería de las más peligrosas. Estos enemigos van a desaparecer gracias al señor Cambó y con ellos iremos ganando todos: la ciudad y la provincia.

En cuanto a que «El Día» escribió el suelto a instancias de nutridas comisiones del círculo, permitámosle el colega que lo dudemos. Si el Círculo hubiese pensado como «El Día» hubiese venido a esta casa, que es suya, a expresar su disgusto.

Pero mal puede ocurrirse tal cosa al Círculo Mercantil ni a la Cámara, primero porque no tendrían razón, y ambos razanan muy atinadamente y segundo porque acaso lo mejor que hicieron en su vida fue la Junta de Defensa, y esa es la Junta a lo que aplaudimos, libre, desapasionada y justamente.

Con la misma justicia que hemos aplaudido muchas veces, cuantas veces lo merecieron, al Círculo Mercantil y a la Cámara Oficial de Comercio.

El gobernador y los periodistas

Al ser recibidos ayer por el gobernador nos dijo que había impuesto una multa de 100 pesetas al médico de esta prisión provincial por excederse en el desempeño de sus funciones, declarando la existencia de una enfermedad entre los reclusos, cuya existencia no fue comprobada por los autoridades sanitarias.

Esto ha ocurrido al gobernador civil, que es completamente inexacto que exista ningún caso de la epidemia de «med.» en nuestra capital.

El señor Viala nos pidió que hicieramos constar a ruegos del presidente de la Diputación dimisionario, que no dejó su cargo por presiones de nadie, sino únicamente por su voluntad.

Así mismo desmintió el gobernador que le hubieran hecho indicaciones de ninguna clase desde Madrid, en lo referente a la Diputación.

Esta ha sido convocada según nos dijo por último para el día 12, con objeto de elegir al nuevo presidente.

Notas de Sociedad

Muy en breve será pedida la mano de una bella y distinguida señorita de Málaga, para el banquero de Sorbas, don Federico Vallis y Vallis.

La boda se celebrará el mes de Octubre.

Ha regresado a Berja, el comerciante de aquel pueblo, el rico propietario, don Lorenzo Villalobos.

En el tren correo de ayer y de paso para Berja, vino, el banquero don Francisco Lopez.

Ayer llegó a Almería, el propietario de Cantoria, don Félix Peláez.

Hasalido para Albaladey, don Balderamo Cadenas.

En el auto de Poniente llegaron a nuestra capital procedente de Luján, los presbíteros, don Ulpiano Montoro y don Antonio Lara.

Obteniendo las brillantes calificaciones de sobresalientes y matriculados de honor en todas las asignaturas, ha terminado el grado de bachiller el estudiante joven don Julio Egza.

En el tren de ayer ha regresado de Madrid, el abogado, don Eduardo Ruiz.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, al comerciante de Berja y estimado amigo nuestro don Manuel Villalobos.

Se encuentra entre nosotros procedente de Cartagena, el farmacéutico de aquel punto, don Joaquín Curi.

De Granada ha venido el presbítero, don Amadeo Domingo.

En el auto de anoche llegó de Berja, el propietario, don Francisco Guoay Jora.

Procedente de Alquízar llegó,

el administrador de la compañía minera «The Alquife Company», don Aurelio Cazenave Gomez.

De Zaragoza y Madrid ha regresado nuestro buen amigo don Ricardo Orta Rull, en unión de su esposa, su monísima hija Teresita y su sobrino don José Orta Fernandez.

FIGURAS DE LA GUERRA



General von Ludendorff, jefe del gran Estado Mayor del ejército alemán, y lugarteniente del generalísimo prusiano Hindenburg.

DESDE LA VILLA DEL OSO

Diálogo chulesco-deportivo

—Adios «colitrí», ¿qué tal? —Chico, pasando las negras y las «morras». —¿Pero escuchas? Si me habian dicho que era aviador y ganabas una «multitud» de «pirras». —Es que unos cuantos «chungones» se están «guirriendo» de meada y hacen chacota de mí, por causa de la Eleuteria.

—Entonces, es una filia? —«Mitaz» y mitaz, ¿te enteras? Porque es que realmente estoy «ayitao» con esa hembra, que resulta un «ceproplano averiaño», por la manera tan «volátil» de portarse. —¿Haces cuenta que yo soy el aviador y ella el aparato; pues bien como es un poco «ligera» y es difícil «dirigirla» me hace que «cande de cabeza». —«¿Se me sube a las barbas y sin «mandos» no hay manera de que pueda obedecermelo.» —«Oye, y porqué no la arreglas el «motor» con una vara de Fresno? —Pues porque «vuela» de mí «lao» si me incomodo y si la «riño», me pega.

—«Pa qué «has dado» tantas «glas» —«Hay Colitrí, si supieras que me tiene «aterriao» con su carácter. —«Pamemas —En cuanto que yo «planeo» un negocio lo «estrupea» y yo veo ni una «copa» de pita «n» de Valdepeñas. —Y ella, en qué piensa? —Verás. —«No ir siempre muy compuesta y «lizarse el «voo» auel» que sobre la frente lleva; vamos, que no tiene «freno» y que antes de una quinceana me va a hacer «hincar el pico chipén». —«Porque no la llevas a un «hangar», pa ver si otro mecánico, te la arregla? —Porque se «compone» sola. —¿Tu ya sabes quien es ella?

TORRE DEL ALAMO Y ASESINO

La enfermedad que anda

El Inspector provincial de Sanidad señor Ferrer ha recibido el siguiente telegrama de la Inspección General de Sanidad.

«Dada la general difusión de la epidemia de gripe recomendando a usted el más extremo celo en la aplicación de cuantas medidas le surtiera su conocimiento sobre esta enfermedad, aparto las reglas generales consignadas en la Instrucción general de Sanidad, no olvidando en primer término que la enfermedad se propaga de persona a persona por los productos de las vías respiratorias procedentes de enfermos y portadores de gérmenes y que la aglomeración de gentes en locales cerrados constituye la principal causa del contagio y propagación.»

El señor Ferrer ha trasladado íntegro el anterior telegrama a los Subdelegados de medicina, recomendándoles las medidas de previsión que deben adoptar.

DIARIO DE ALMERIA es el periódico de mayor circulación

Don Emilio Ferrera

En Valencia, a donde marchó acompañado de su bella esposa, ha caído enfermo, padeciendo una pulmonía de caracteres graves, el opulento comerciante de esta plaza, nuestro distinguido amigo, don Emilio Ferrera, persona queridísima y muy estimada en Almería, por sus excepcionales condiciones de carácter.

Al conocer la noticia su señor hermano, don Eduardo, inmediatamente salió en automóvil, llegando a la población indicada con mayor rapidez que si hubiese alcanzado el correo.

El señor Ferrera (don Eduardo) telegrafió ayer a sus amistades de esta ciudad, dándoles cuenta de que afortunadamente había desparecido la gravedad desesperante en que nuestro querido amigo estuvo, por unos días.

Mucho celebramos la mejoría del señor Ferrera, al que deseamos rápido y completo restablecimiento.

LA INMUNIDAD PARLAMENTARIA

(Colaboración especial de «Diario de Almería»)

Y habló Marcelino Domingo. Su discurso, elocuente, razonado, viril, fué modelo de intención política y de lógica. Pocas veces habrá obtenido un diputado éxito tan rotundo y asentimiento tan unánime, en los sectores independientes de la Cámara. Ayer, por si en tardes anteriores no hubiese quedado demostrado, se probó hasta la saciedad como la responsabilidad de los sucesos de Azeto, que el Gobierno del señor Dato prevocó, no puede redicar en modo alguno entre aquellos elementos que en la vida española actúan con significación revolucionaria.

Lo que por los conservadores se ha querido denominar impulsivamente revolución, se fué sí no la consecuencia del ambiente creado por las predicaciones del señor Maura, el fracaso de las Cortes últimas, la constitución de las Juntas militares y el espíritu de la Asamblea de parlamentarios. Como dijo muy acertadamente Marcelino Domingo, estas fuerzas habían realizado obra más intensamente revolucionaria que las izquierdas españolas. El señor Maura fugitaba duramente al régimen, denostando a los que usufructuaban el Poder centra la voluntad nacional.

Sus huesos algerinos silbaban a Dato y rompían el retrato del Monarca. Sus más significados partidarios enjuiciaban a la Monarquía con una actitud insólita.

Los representantes de derecha del Parlamento, se negaban a la aprobación del proyecto sobre beneficios extraordinarios, a pretexto de que el Poder público carecía de autoridad moral y no ofrecía garantía alguna de austeridad para la administración. Las juntas militares pecaban asimismo mayor austeridad y capacidad en los gobernantes, llegando hasta la amenaza de un golpe de Estado para librar al país de los gremios políticos que habían perdido las Colonias y que acababan con España entera de no poner freno a sus concupiscencias y ambiciones.

La Asamblea de parlamentarios, integrada en su mayoría por elementos de orden, también proclamaba la necesidad de una radical transformación en nuestros costumbres políticas y en los métodos de gobierno. Por su parte, el proletariado venía de continuo reclamando de los poderes públicos solución a los problemas que eran causa del hambre y de la crisis de trabajo, sin que sus justas quejas fueran atendidas.

No eran los agitadores profesionales, no eran los partidos antierásticos. Era España entera la que estaba frente al Poder público, que se había envilecido en las torpes manos de unos gobernantes sin patriotismo y sin capacidad. Y en tales circunstancias, cuando más que de agentes provocadores necesitaba el Gobierno de temperamentos equívocos, el Sr. Sánchez Guerra, confundiendo la templanza con el temple, se decidió a dar la batalla a la revolución. ¡Menguados laureles los de aquellas jornadas luctuosas!

El mismo instrumento recogido para hacer de la represión castigo ejemplar, había de volverse alzado contra el Gobierno, acusándole de improvisador, de falaz y de antipatriota.

En aquellos días, en que el Poder público arrastró sus prestigios por el arroyo, todos los atropellos, todas

las vilezas se emplearon como armas legítimas de gobierno. Para que nada faltase en el sombrío cuadro, un diputado de la Nación, que no había cometido delito alguno, que en sus propagandas no llegó a las oscuras que las juntas y que el propio Maura, era conducido esposado, a un cuartel, donde sufrió los vejámenes más intolerables.

¿Y que hacía, en tanto, el Gobierno? ¿Defender la inmunidad parlamentaria, evitar el atropello, secundar las gestiones de los demás representantes en Cortes para que el Sr. Domingo fuera puesto en libertad? No. Por el contrario, imaginaba patrañas calumniosas y decía al país que aquel terrible revolucionario se hallaba escondido en una tinaja. ¿Como, pues, quieren esos hombres que la Amnistía sea olvidado? No, no lo puede ser. Porque si España olvidara estas cosas, sería la mejor demostración de que merecía tales gobernantes. Del debate actual debe salir algo más que la certeza de que Dato y Sánchez son los mismos trágicos gobernantes de 1909. Debe resultar una sanción que les elimine para siempre de poder dirigir los destinos de España y la garantía de que un diputado no puede estar a merced de las persecuciones de cualquier Gobierno sin dignidad.

EDUARDO ANDICOBERRY

Comisión Provincial

Ne a las seis como estaba anunciado sino a las siete se volvió a reunir la Comisión Provincial.

Presidió el señor Muñoz Calderón y asistieron los señores Navarro Esteban, Cano (A. A. M.) y Soler Bayona.

Declarada abierta la sesión se procedió al sorteo de los practicantes supernumerarios del Hospital provincial para que figuren con número en el escalafón, dando el resultado siguiente:

Número 3, don Antonio Soria Espinosa; número 4, don Juan Lao Herández; número 5, don José López Soriano; número 6, don Juan Jiménez Sánchez; número 7, don Francisco Gutiérrez Medina; número 8, don Francisco Pérez Santisteban; número 9, don José Mena Mendoza; número 10, don Leopoldo Morales Muñoz.

Los números 1 y 2 pasaran a ocupar los señores Haro y Plaza, nombrados anteriormente.

Se dió cuenta de un oficio del Director de los Establecimientos Benéficos participando que en la farmacia del Hospital se carecía de medicamentos de gases y de algodon.

La Comisión acordó a propuesta del señor Soler atender preferentemente este suministro.

Fueron aprobados los expedientes ejecutivos de los ayuntamientos de Finana y Doña María sobre débitos por contingente declarado la responsabilidad personal del alcalde y los concejales.

A petición del señor Soler Bayona se suspendió la sesión hasta las 10 de la noche para poder dar cuenta de otros dos expedientes de apremio, que se estaban ultimando.

Por la noche no se reanuda. A las once hora en que nos retiramos de la Diputación sólo habían concurrido los señores Muñoz y Navarro Esteban.

¿Hasta cuando va a durar esta sesión?

Música en el Bulevard

Programa de las obras que ejecutará la Banda Municipal en el Bulevard de 10 a 12 de la noche.

«Marcha de Amores» Garné. «Aida» fantasía, Verdi. «Sphyné» vals lento, Lery.

«Alma de Dios» fantasía, Serrano. «Método Gorritz» Schatis, Lleo. «Triana» paso-doble, Lope.

Miguel García Gómez

Agente de reclamaciones contra los ferrocarriles.

14 años de profesión ALMERIA.

Notas políticas

El Ministro de la Gobernación ha dictado una Real orden declarando la incapacidad de los concejales del ayuntamiento de Oñate del Rio.

El 30 del mes actual, tendrá lugar la elección parcial de Diputado a Corte por el distrito de Purchena.

La sesión municipal de ayer

Preside el alcalde propietario señor Muñoz Calderón, que declara abierta la sesión, a las 4 en punto.

Asisten los señores Moreno Gallego, Pérez López, Granados Gil, Muñoz Ocaña, Salvador Zea, Alonso Díaz, Naveros Burgos, Fernández Burgos (don A.) y Villagas Murcia.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior entrase en el

ORDEN DEL DIA

—Oficio del señor alcalde Presidente comunicando haber cesado la licencia y reintegrándose en su cargo.

—Queda enterada la Corporación. El señor Muñoz Calderón pide se haga constar en el acta su agradecimiento a todos los concejales que se habían interesado por su salud.

El señor Fernández Burgos a su vez solicita que se consignara la complacencia de la Corporación por la vuelta a la alcaldía del señor Muñoz y por encontrarse mejorado de su dolencia.

—Recibo de Francisco Fernández de 163 ptas. 20 céntimos, por la manutención de las caballerías propiedad del Ayuntamiento durante el mes de Mayo último.

—Aprobado. —Acta de concurso para las obras de saneamiento en las casas llamadas del Legies.

Se acuerda autorizar al alcalde para que se hagan las obras por Administración.

—Oficio del Inspector mecánico y de alumbrado referente al material gastado por la policía urbana y haciendo observaciones referente al de incendios.

A propuesta del señor Fernández Burgos se designa al señor Muñoz Ocaña como Delegado de los servicios de incendio, autorizándose al alcalde para que se adquieran los metros de manga que hacen falta.

(Entra en el salón el señor Iribarne)

—Id. del Inspector municipal de Sanidad referente a la conveniencia de adquirir un coche furgón para llevar a domicilio las ropas desinfectadas.

Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia y Sanidad.

—Id. de Ramón Rodríguez Cañadas pidiendo la dimisión del cargo de Profesor de la Banda municipal de música.

Es admitida, acordándose proveer la plaza por medio de concursos.

—Id. del señor Gobernador civil de la provincia trasladando el dirigido al señor Juez de Instrucción referente al juicio declarativo de mayor cuantía que la Sociedad Leobarda insta contra el Ayuntamiento.

Para el Tribunal de exámenes son nombrados los profesores de música don Antonio Sánchez Ruén y don Antonio Alonso, en unión de los concejales que el alcalde designe.

—Servicios de agua.—Proyecto del depósito elevador para el Barrio de Jaruga.

La Corporación quedó enterada.

—Informes de la Comisión de Festejos.

Pasa a informe de la Comisión de Aguas y del Arquitecto municipal.

—Factura de don Luis Sánchez de 193'75 ptas. por artículos servidos para la banda de música.

Son aprobados.

—Designación de un concejal para la subasta del pescado del día 7 del actual.

Se acuerda a prouuesta del señor Muñoz Ocaña instruir expediente a todos músicos que han sido denunciados por el Director de la Banda.

Es designado como Juez Instructor el señor Muñoz Ocaña y como síndico el señor Granados.

—Cuenta de varias cartas del señor Presidente del Consejo de Ministros, Jefe de Estado Mayor Central y Diputado electo y Senadores, sobre la guarnición.

Se designa al señor Pérez Lopez. El Ayuntamiento queda enterado y acuerda solicitar del ministerio de la guerra la continuación de las obras del cuartel.

A continuación se da cuenta de un oficio del señor Moreno Gallego presentando la dimisión del cargo de presidente de la Comisión de Festejos que ostenta interinamente.

Se acuerda admitir la dimisión al señor Moreno, haciendo consignar un voto de gracia por la gestión realizada en la presidencia de dicho comisión.

Es designado en su lugar el s

ñor Granados Ferré, a quien corres-
ponde legítimamente.

**DESPUES DE LA ORDEN
Los abastos y el pescado**

El alcalde manifiesta que delega-
ria a cada teniente de alcalde para
que se ocupara durante un mes de
la cuestión de Abastos.

(Entra en el salón el señor Este-
ban Gomez.)

Anuncia también el señor Muñoz
que los antecedentes pedidos por el
señor Perez Cordero, sobre el pesca-
do se traerian una voz celebrada la
subasta.

Otros asuntos

El señor Naveros ruega a la alcal-
día que se cumpliera el acuerdo
adoptado por el ayuntamiento impi-
diendo se ejerza otra industria dis-
tinta a la autorizada, sobre un kiosco
situado frente al Teatro Variedades.

A propuesta del señor Fernandez
Burgos se acuerda conceder un voto
de gracia para el señor Alonso por
sus gestiones durante el tiempo que
desempeñó interinamente la alcal-
día.

El señor Granados Gil propone y
así se acuerda dar las gracias al di-
rector de las Escuelas de Artes e In-
dustrias, por haber confeccionado
gratuitamente en sus talleres un bu-
zón con destino al edificio de Co-
rreos y Telégrafos.

También el mismo concejal pide
se cumpliera el acuerdo del Ayu-
tamiento, ampliando las aceras del
mismo edificio.

Se hicieron otros ruegos de esca-
so interés y se levantó la sesión mi-
nutos después de las cinco.

El apaleo de un concejal

El señor Fernandez Burgos da
cuenta de haber sido objeto de una
agresión el lunes pasado, en el Paseo
del Principe, por dos individuos pa-
rientes del Presidente de la Comi-
sión de Abasto Sr. Fuentes, a quien
dice no quiere que se le imponga
ningún castigo, pero que los denun-
cia, para que el Alcalde y el con-
cejal se enteren. El señor Muñoz
Ocaña protesta del hecho asegurando,
que son empleados del municipio,
los agresores y que deben casti-
garse.

El señor Villegas Mureta, lame-
nta lo ocurrido al señor Fernandez
Burgos diciendo que aunque los agre-
siones sean parientes del señor Fuentes,
el sitio donde ocurrió el suceso,
el no ser empleados del municipio
los agresores, y estar pendiente el
asunto del Juzgado municipal, deba
hacer que el caso se considere como
extraño a la Corporación, que no
debe tomar acuerdo alguno.

Además—dice el Sr. Villegas—
yo he sido objeto de agresiones, de
palabra y obra en el propio Salón
Consistorial, por empleados del
Ayuntamiento, y de mi parte lejos
de acusar y de pedir castigo, he
aconsejado el perdón y el olvido,
actitud que en esta ocasión me
permite aconsejar a todos.

El Sr. Muñoz Ocaña dice, que un
músico de la banda, sobrino del
señor Fuentes, lanzó injurias contra
el señor Fernández Burgos, en el patio
del Ayuntamiento, el pasado lunes.
Interrumpe el Sr. Villegas diciendo
que el alcalde debió corregir la falta
en el momento. El Sr. Alonso inter-
viene para decir que la corrigió arroján-
dole del Ayuntamiento.

El Sr. Villegas manifiesta que esa
es cuestión ajena al hecho de la
agresión, que es de lo que se trata.
El Sr. Fernández Burgos asegura
con su palabra de honor, que uno
de sus agresores, es sobrino del
señor Fuentes y músico de la banda.
En este caso—dice el Sr. Villegas—
que se forme expediente, pues más
noticias son contrarias a esa afir-
mación y si eso es exacto que se le
castigue.

El señor Muñoz Ocaña, propone
que además del expediente, se acuer-
da suspender de empleo y sueldo a
Nicolás Leseduarda, platillero de la
Banda sobrino del señor Fuentes.

El Sr. Villegas se opone diciendo
que eso es un atropello y una injus-
ticia. El Alcalde, a votar, a votar.
Por mayoría se acuerda la proposi-
ción por el señor Muñoz Ocaña, con

Servicio telegráfico y telefónico

Ultimas noticias de Madrid, Provincias, Extranje- ro y de todos los frentes de batalla

Servicio para "Diario de Almería" de nuestro Corresponsal especial en Madrid, Sr. Sánchez Ortiz.

Consejo de Ministros A la entrada

Hoy se ha reunido el Consejo de
Ministros en la presidencia.
Al entrar el ministro de Marina
señor Pidal manifestó que llevaba
datos para adoptar a la Armada de las
ventajas contenidas en las reformas
de guerra, con respecto al personal.
El ministro de la Guerra, gene-
ral Maraña, comunicó a los pe-
riodistas que trataría de un expen-
diente de libertad condicional.

A la salida

La referencia de lo tratado en el
Consejo, facilitado a la terminación
del acto dice así:
El Consejo acordó constituir el
Comité mixto de productores y con-
sumidores de hojalatas, que ha de
intervenir en la distribución de di-
cho producto.
Tratóse de las incidencias de las
exportaciones e importaciones, adop-
tándose las medidas adecuadas para
regular el tráfico.

El ministro de Fomento señor
Cambó comunicó la solución del
conflicto minero de Asturias.
Expone además el mismo conse-
jero sus propósitos de intensificar
la producción hullera.

Fué aprobado un proyecto del
señor Alba restableciéndose la tesis
doctoral.

También fueron aprobados otros
proyectos del Ramo de Fomento que
fueron sometidos a la sanción del
Consejo, por el señor Cambó.
Comenzó a examinarse, por últi-
mo la autonomía universitaria, que
será aprobado en definitiva en otro
Consejo, después de que sea exa-
minada debidamente por los ministros.

La sesión de Congreso

A las tres y cuarenta se declaró
abierta la sesión.

Preside el Sr. Villanueva.
Los escaños y tribunas aparecen
mas desaminados que en días ante-
riores.

Continua disutiéndose, en un
principio, la proposición del dipu-
tado don Dionisio Perez relativa a la
sesión hecha por el ayuntamiento
de Puerto Real de un buque albigé
para los artilleros de Somerrostro.
Contestale el ministro de Marina,
que aduce la imposibilidad de acce-
der a lo propuesto, exponiendo las
razones que existen para no poderla
tener en consideración.

Puesta a votación, la Cámara
acuerda rechazar la propuesta.
A continuación se aprueba un
crédito para erigir en una de las
vías más céntricas de Madrid una
estátua a don Alberto Aguilera.

Seguidamente discútese el pro-
yecto relativo a la jornada de la de-
pendencia mercantil.
Los señores Romero Martínez,
García Guijarro, Carrasco y don
Leonardo Rodríguez se oponen a al-
gunas de las bases del proyecto,
constituyendo varios turnos en con-
tra.

Contestales los individuos de la
comisión señores Zancada, Senra,
Rosado y Barcia.

Indican todos ellos que ciertas
observaciones hechas por los im-
pugnadores serán tenidas en cuenta
introduciéndose las modificaciones
que se estimen oportunas.

El voto en contra del señor Villegas
quien sigue protestando del castigo
que se impone a ese individuo que
no ha tenido parte en la agresión
denunciada.

Seguidamente se levantó la sesión.

Comienza la discusión del artícu-
lo promoviendo una amplia
discusión, en la que intervienen los
señores Carrasco Canal y otros va-
rios diputados.

Apruébase todo el proyecto, ad-
mitiéndose las aclaraciones hechas
por los diputados citados anterior-
mente.

Entre estas se acepta la de in-
cluir las Farmacias en la jornada.

Contestando al señor Marraco,
el ministro de la Gobernación señor
García Prieto acepta ciertos infor-
mes de las Comisiones de Sanidad,
respecto al internado de buques.

Hace la salvedad el señor García
Prieto que el gobierno, este no es
tante se reservará la solución de es-
te asunto.

Se aprueba un proyecto de de-
clarando fiesta nacional el día 12 de
Octubre, fecha en la que se celebra
la festividad de la Reza.

A las 9 y media se levanta la se-
sión.

Los fruteros de Al- mería

La Comisión de fruteros de Al-
mería que se encuentra en esta corte
ha comenzado sus gestiones a fin
de evitar que la próxima campaña
uñera sea una ruina para la provin-
cia.

Mañana conferenciarán los indi-
viduos de la Comisión almeriense
con el Director General de Comer-
cio, Industria y Trabajo.

La proposición de las izquierdas se aplaza

Con motivo de continuar indis-
puesto el ministro de Estado señor
Dato se ha aplazado en el Congreso
la discusión de la proposición del
señor Pedregal y otros diputados, rela-
tiva a que se pagan valer los dere-
chos de la inmunidad parlamentaria.

El presidente de la Cámara po-
pular señor Villanueva conferenció
con el diputado reformista, para ro-
garle retirase la mencionada propo-
sición.

Se fundaba el Sr. Villanueva al
hacer ese ruego, en que muchas
personas le habían interpelado, su-
poniendo se trataba de una manio-
bra pelucica.

El Sr. Pedregal replicó que la
propuesta de las izquierdas no per-
siguía otro móvil que el de hacer
prevalecer las buenas doctrinas.

Después el señor Pedregal con-
ferenció con sus compañeros los di-
putados republicanos y socialistas
conviniéndose en apoyarla cuando
se encuentre presente en el Congre-
so el señor Dato.

Se cree que la proposición será
retirada, después de apoyarla y sin
explicitamente las opiniones de los
demás políticos.

Los señores Pedregal y Sanchez
Guerra han conferenciado sobre los
extremos de este asunto.

El Ayuntamiento de Madrid

En la sesión celebrada hoy en
el Ayuntamiento, bajo la presiden-
cia del señor Silvela se ha comuni-
cado las gestiones llevadas a cabo
y la solución satisfactoria que dicho
asunto ha tenido, aceptando los va-
lores municipales con un setenta
por ciento efectivo a medida que
vayan venciendo las pelizas.

El empréstito

Cuando el Ayuntamiento anun-

ció el empréstito se anunció una
cancelación hasta el 80 por 100.

El Sr. Silvela se mostró satisfe-
chísimo proponiendo se den las gra-
cias a los señores Maura, García
Prieto, Basada y Rodríguez y a los
concejales de la corona señores cen-
de de Limonías, Geicochea, Gabin,
Frailles, Garrido, Tercedor y Marcos.

El Sr. Silvela fué felicítisimo,
levantándose la sesión en medio de
aplausos.

Uno que niega

El teniente de Estado Mayor, se-
ñor Loigorri, que acompañó al dipu-
tado don Marcelino Domingo hasta
el embarcadero, cuando desde el
Cuartel de Atarazanas fué conducido
a bordo del buque de guerra «Reina
Regente», niega rotundamente que
dicho diputado fuera objeto de las
vejaciones y malos tratos aducidos
por dicho señor. (La censura corta
la continuación.)

Justifica el supuesto (interviene
la censura) hechos no existieron
atendiendo al estado de ánimo de
las cosas, deciales (la censura no de-
ja continuar.)

Fuego a bordo

Comunican de Vigo que ha en-
trado en aquel puerto el vapor «Ful-
gencio», de la matrícula de Barce-
lona, con fuego a bordo.

Dicho buque lleva cargamento
de maderas y harinas.

Ha comenzado el salvamento de
la carga, y a anegarse la bodega nú-
mero 1 que ha sido donde se ha de-
clarado el fuego.

Llegada de naufragos

Han llegado a Alicante siete tri-
pulantes del vapor inglés «Nor-
mand» torpedeado por un submarino
alemán.

Refieren los tripulantes naufraga-
gos que faltan seis compañeros su-
yos que suponen hayan perecido
ahogados, pues el submarino no les
dió tiempo para nada y el vapor se
hundió rápidamente.

Aviones sobre San Sebastian

Comunican de San Sebastián
que mediado el día de hoy se han
distinguido desde aquella capital
ocho aviones que volaban a gran
altura, interesándose en el gofo de
Vizcaya.

Como una hora después volvían
a verse dichos aviones, a menor
distancia de la población.

Banco Español de Crédito

AGENCIA DE ALMERIA
Bolsa de Madrid
Cambios del 3 de Junio 1918
Deuda 4 0/0 Interior . . . 78'20
» 5 0/0 Amortizable 95'45
» 4 0/0 » . . . 86'25
Francos cheque 61'00
Libras cheque 16'74

DE LA GUERRA

El bombardeo de Paris

Comunican de Paris que los ale-
manes han reanudado el bombardeo
de la región parisien con los cañe-
nes de largo alcance, causando algunos
estragos.

Parte oficial francés

Desde la Torre Eiffel telegrafian
lo siguiente:
Los contraataques del enemigo
en el Marne fueron rechazados bri-

samente consiguiendo por nuestra
parte algunos avances.

El ataque del enemigo en Cha-
teaux y Thieroy fué rechazado
igualmente.)

De nuestras posiciones no he-
mos perdido ni una sola, costándole
al enemigo un número considerable
de bajas.

Aprisionamos también un cente-
nar de soldados.

En Mezeau, las tropas de los
checos y las tropas de los soviets,
marchan al encuentro considerán-
do se inminente la batalla.

Parte oficial aus- triaco

Desde Viena comunican oficia-
lmente lo que sigue:

En Fosalta y a las del Piave in-
ferior malegramos el intento italia-
no de pasar el río.

Rechazamos varios intentos de
avances, consiguiendo hacerle al
gunos prisioneros al enemigo.

Diario operaciones

Al continuar la presión germana
el peligro que se cierne sobre los alia-
dos aumenta con la misma intensi-
dad que en 1914 cuando los alema-
nes avanzaban entre Paris y Verdún
con dirección al Sur.

Al Sur de Meulin Sous Teuvent
los invasores han conseguido la
ocupación de nuevas e importantes
posiciones.

A orillas del Marne continúa in-
tersamente la sangrienta actividad
de la pelea habiendo rechazado los
alemanes todos los furiosos contra-
ataques de las divisiones francesas.

Al norte de Reims penetraron los
asaltantes en los atrinchamientos
rivales inmediatos a San Leonard y
ocuparon el fuerte de Pompele y
cerca de Fore en Tardenois se apo-
deraron de un betón inmenso.

Alumno aprovechado

Ha terminado el grado de bachi-
ller con notas de sobresaliente y Di-
ploma de honor, el joven don Juan
Fernández Zamora, sobrino de nues-
tro buen amigo el segundo teniente
alcalde don Antonio Villegas.

El joven estudiante que hizo todo
el grado con notas de sobresaliente,
piensa seguir la carrera de inge-
niero.

Felicitemos a su familia y le da-
mos nuestra enhorabuena.

Letras de luto

Vicinia de cruel enfermedad, una
separó con resignación cristiana,
ha dejado de existir en Enix, donde
había marchado a buscar olivo en
su dolencia, la virtuosa y bella se-
ñorita Fernanda Merino Martínez

Entre sus amistades de esta capi-
tal, que estimaban y querían a la fi-
nada, la infanta noticia ha produci-
do penosa impresión.

De todas veras nos asociamos al
dolor que en estos momentos em-
barga a su familia, deseándoles re-
signación para sobrellevar tan sen-
sible pérdida.

Notas municipales

Ayer mañana se reunió en el
Ayuntamiento la Comisión de Peli-
cia Rural.

Después de estudiar la solicitud
de los propietarios y labradores de
la Vega, relativa a la Carrera de las
Piedras, acordó informar al Ayunta-
miento, en el sentido de que el mu-
nicipio se incaute de los terrenos,
declarándolos de utilidad pública.

También se reunió ayer mañana
la Comisión de Signos exteriores del
partido vecinal, fijando las cuetas
que han de satisfacer los contribu-
yentes.

Don Juan Galvez ha solicitado li-
cencia para rectificar una casa de
planta baja, de su propiedad, situa-
da en la Rambla de los Molinos de
Viento.

El alcalde dió ayer órdenes al
personal de la policía urbana para
que proceda a la limpieza del pozo
negro del piso alto de esta prisión
preventiva.

Restaurant "Miramar"

Situado en el mejor sitio
y mas delicioso de Almería
Tedes los martes y miércoles, ma-
carrones a la italiana.

Jueves y domingos, paella a la
valenciana.

Excelente cocina.— No equivocaros
Restaurant MIRAMAR

Se alquilan

Un chalet denominado «Villa-
mar» situado en la playa del Zap-
pille con hermosas vistas al mar y
espaciosas habitaciones, con todas
las comodidades del confort moder-
no.

Otro chalet denominado el «Ta-
garete» situado en la vega de esta
capital y próximo al mar, con gran-
des y espaciosas habitaciones y ter-
razas que tienen vista al mar y a
la vega.

Una vivienda en el inmediato pue-
ble de Huércal, denominado «Vi-
llavista» y situada próxima a la es-
tación del ferrocarril y en lo alto
del pueblo.

DROGUERIA DEL SANTO CRISTO

Agua minerales.—Productos químicos para farmacias y artículos foto-
grafía en general.—Aceites y grasas para maquinarias.—Pinturas de todas
clases.—Tinturas para el cabello y barba.—Cremas y colores especiales para
la cara.—Contra el 606 gomas higiénicas.—Depositorio de las Aguas
Antidiabéticas Asdrubal.—Carburo de calcio.

SE VENDE

al contado o a plazos la finca llamada **CUEVAS DE LOS ALCAHUE-
TES** en los callejones de Huércal.
Un alambique aguardientero de unos 500 litros de cubida y el local donde
está instalado.

Una máquina de gaseosas con llenadores de sifones y batallas de bola.
Un aparato para llenar botellas de cerveza con tapón de cercho.
Una máquina de taponar y extra de capsular.
Dará razón, **Luis García Romero**, Bodega del Patio, Real 44.

Jabones BROTONS

Precios por kilos

Pinta Castaña, idem azul y dorado 1.ª a 1'40.
Mereno 1.ª a 1'30
Blanco y verde 3.ª a 6'00.
Recortes de jabón a 1'00.
Regalo legías flojas; y comprando por arrobas, hago rebajas.
CALLE GRANADA, NUMERO 26
Alpargatería de BROTONS.

Gran Establecimiento de Tejidos y Pañería

Tiendas, 17

LA FORTUNA

Tiendas, 17.

En este acreditado Establecimiento se acaban de recibir todas las novedades para la presente temporada.— Extenso y variado surtido en Vueltas lisas y estampadas de gran fantasía desde una peseta, Lanas, Eolien y Elmir
nes alta novedad a precios baratísimos, Batistas, Peraltes y otros diversos artículos desde 2 reales vara. Gradioso surtido en Lanas y Frescos para trajes de Caballero desde 15 pesetas Corte hasta lo más selecto; en Driles para
r zjes existe un surtido extenso desde 0'75 pesetas vara en adelante. Surtido completo en ropa blanca confeccionada, y en equipos para novia desde 8 pesetas juego. Camisas para Caballero y Señora desde 2'50 pesetas; Store
Visillos y Sembrillas a precios baratísimos, 3.000 Blusas de Vuela desde 10 reales. Mantones de Manila negro superior desde 25 pesetas en adelante.

No equivocaros, LA FORTUNA es la casa que más barato vende.

Precio fijo —Grandes regalos, ventas al contado.—Tiendas, 17, Matías Pérez Ruiz Tiendas, 17.